

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/02-2022

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 05 de julio de dos mil veintidós, constituidos en la sala de juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, sita en la Avenida de las Américas No. 305, Colonia América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), atendiendo a lo dispuesto en el numeral 52.2 fracción IV del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; estando reunidos los ciudadanos **Alina Gómez Lagunas**, Presidenta del Comité y Directora General; **Yendi Ramírez Hernández**, Vocal "A" del Comité y Jefa del Departamento Jurídico; **Gilberto Aquino Vásquez**, Vocal "B" del Comité y Jefe del Departamento de Desarrollo Social; **Margarito Pérez López**, Vocal "C" del Comité y Auxiliar Administrativo; y **Juan Iván Miguel Chávez**, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo; todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, que se sujetará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe de las capacitaciones en materia de materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, y en temas sobre hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo por Instrucciones de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede al desahogo del orden del día.----

Punto número uno: Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta.-----

Punto número dos: Verificación del Quórum Legal.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, una vez realizado el pase de lista comprueba que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, verificando en este acto la existencia del quórum legal, de conformidad con los numerales 48 y 52.2 fracción III del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.--

Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.- Una vez puesto a consideración de los presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Punto número cuatro: Ratificación del acta de la sesión anterior.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, celebrada el día 15 de marzo del dos mil veintidós, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con el numeral 52.2 fracción VI del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Punto número cinco: Seguimiento de acuerdos. - A continuación, en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez,

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/02-2022

Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a informar sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior. -----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1ORDINARIA-01/2022: Los integrantes del Comité Ética, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 30 fracción III de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban** la actualización del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. **SEGUIMIENTO.** - El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el Plan Anual de Actividades del Ejercicio 2022 actualizado, se encuentra publicado en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), el cual puede ser consultado en el siguiente link

https://sisei.oaxaca.gob.mx:8081/doc/Documentacion/6102249073fc8229308e6a97/PLAN%20ANUAL%20DE%20TRABAJO_2022.pdf, dando cumplimiento a este acuerdo.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1ORDINARIA-02/2022: Los integrantes de este Comité de Ética, con fundamento en los numerales 49 y 51 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, **aprueban** por unanimidad de votos, la designación de la servidora pública Sandra Esperanza Vásquez López, como Persona Consejera de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, quien desempeñará de manera honorífica las funciones establecidas en el numeral 16 del Protocolo en mención. **SEGUIMIENTO.** - El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que mediante el oficio APBP/1C/086/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, se remitió para conocimiento, copia de la designación de la persona consejera a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, dando cumplimiento a la circular SCTG/SCST/004/2022, signada por el Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Punto número seis: Informe de las capacitaciones en materia de materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, y en temas sobre hostigamiento sexual y/o acoso sexual. El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en uso de la voz manifiesta que en cumplimiento al tema 2. Capacitaciones, establecido en el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 de este Comité, se llevaron a cabo cuatro capacitaciones de forma virtual, de las cuales dos fueron impartidas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y dos en temas de género, impartidas por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca; por lo que una vez revisado y analizado dicho informe, los integrantes de este Comité emiten el siguiente: -----

-Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2ORDINARIA-01/2022: Los integrantes del Comité de Ética, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 33 y 34 fracciones IV y X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **acuerdan** que dichas capacitaciones sean contempladas en el informe anual de actividades del ejercicio 2022.-----

Punto número siete: Asuntos Generales. - La Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún asunto pendiente. -----



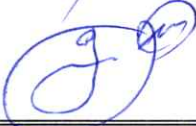


Punto número ocho: Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/02-2022

las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando como constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. Damos fe. -----

POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.





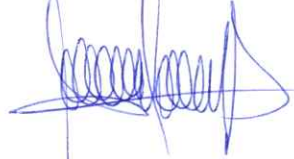
NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ. VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

www.oaxaca.gob.mx

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ. VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

INFORME DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2022.

Descripción del tema	Fecha	Formato
Conocimiento del Código De Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	21 de abril de 2022	Las capacitaciones se llevaron a cabo de forma virtual, mismas que fueron impartidas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para las servidoras y servidores públicos de las diferentes áreas administrativas que integran la APBP, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus empleos, cargos y comisiones.
Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	20 de mayo de 2022	
"ABC Género"	03 de mayo de 2022	Impartida por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
Violencia de género	01 de junio de 2022	Impartida por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

[Vertical text and signatures on the right side of the page]